

LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por el presente reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, artículo 61 fracciones IX y XII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco reformado, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria de Instalación del Cabildo de la Diversidad Sexual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 06 de septiembre del año 2024, en desahogo del punto XV del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de las y los munícipes del Cabildo de la Diversidad Sexual, el siguiente punto de acuerdo:

PA/013/2024/CDS

PRIMERO. - El Cabildo de la Diversidad Sexual de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2024, autorice la Iniciativa en donde se le sea solicitado a la Dirección de Diversidad Sexual, capacitaciones a su personal para su mejor desempeño, así como tengan a bien ofrecer campañas de concientización en todo el municipio, con el fin de fomentar la inclusión, la igualdad y el respeto hacia las diferentes identidades y orientaciones sexuales, así como promover políticas públicas que aseguren un entorno justo equitativo para todos los habitantes.

SEGUNDO: Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 06 de septiembre del año 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"


LIC. JOSÉ LUIS OCHOA GONZÁLEZ.
Secretario General del Ayuntamiento.




NAMA/lhfr

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
25 SEP 2024
15:07
UNIDAD DE TRANSPARENCIA